



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO AL PADRÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES CIVILES EN QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, por medio de sus Unidades Administrativas, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce el tratamiento sobre los datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, con domicilio en la avenida 22 de Enero, esquina avenida Benito Juárez y Héroes de la Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcione a cualquiera de las Unidades Administrativas, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable

#### Datos personales

Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran considerados en la Fracción IX del Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, en relación con la Fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

“**Artículo 3.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

.....

**IX. Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;.....”

“**ARTÍCULO 4.** Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

.....X. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de





cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas; .....

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recaban son: nombre completo de la asociación civil, objeto social, municipio, domicilio de la asociación, número de teléfono de la asociación, correo electrónico de la asociación, número de registro público, nombre de la persona representante de la asociación, número de teléfono de la persona representante de la asociación y correo electrónico de la asociación, con la finalidad de crear un Padrón Estatal de Asociaciones Civiles, que fortalezcan la vinculación de ésta Subsecretaría de Enlace Interinstitucional con la sociedad civil organizada del estado, el cual no será utilizado más que para el fin descrito anteriormente.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales con fundamento en el artículo Sexto apartado "A" Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 Párrafo Segundo y Tercero, 11, 15, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y en el artículo 70, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de nombres completos de las asociaciones civiles, objeto social, municipio, domicilio de la asociación, número de teléfono de la asociación, correo electrónico de la asociación, número de registro público, nombre de la persona representante de la asociación, número de teléfono de la persona representante de la asociación y correo electrónico de la asociación, por aparatos de medios ópticos a excepción de solicitud de autoridad judicial competente que estén debidamente fundados y motivados.

### **Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted tiene en todo momento el derecho a conocer los datos personales que tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos. Así mismo, es su

derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea, inexacta o incompleta; de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestro registro o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente; así como también oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

El Despacho de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, es la encargada de velar por la efectiva protección de sus datos personales, así como de recibir quejas o denuncias cuando usted considere que su derecho ha sido vulnerado.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), presentando la solicitud respectiva a través de un formato libre ante el propio Despacho de la Secretaría de Gobierno, o ante la **Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales**, dependiente de la Secretaria de Gobierno, ubicada en avenida Álvaro Obregón número 271 Planta Alta, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo con el o la Titular de la Unidad en un horario de atención de Lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas o mediante el correo electrónico [transparenciasegob@groo.gob.mx](mailto:transparenciasegob@groo.gob.mx). Comunicándose al teléfono (983) 1 29 28 67.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, en caso de que así lo decida, mediante el formato de solicitud de derechos ARCO, mismo que podrá descargarlo en la presente liga [https://docs.google.com/document/d/133GpGNOgz\\_znvZnwoHu04Qb24O2Q2rHr/edit?usp=sharing&oid=114030573509908571987&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/133GpGNOgz_znvZnwoHu04Qb24O2Q2rHr/edit?usp=sharing&oid=114030573509908571987&rtpof=true&sd=true), mismo que puede descargarlo para su llenado.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión a que se refiere el artículo 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 169 de la Ley Local de la Materia; 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Así mismo, si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos



Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) ubicado en la Avenida Othón P Blanco Numero 66 Colonia Barrio Bravo Código Postal 77098, número telefónico (983) 1 29 17 68 en esta ciudad de Chetumal Quintana Roo.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

La Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas a las leyes, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet de la Secretaría de Gobierno <https://qroo.gob.mx/segob/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su consulta.



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO